acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

SOLICITUD DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Fecha: 20/10/2026

INVITACIÓN DIRECTA

Prestación de Servicios Persona Juridica

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Número del CDP:	1600088817
Número solicitud de pedido:	6000045619
Imputación presupuestal:	Funcionamiento
Centro de costo:	25400
Número del grupo en plan de contratación o número y fecha del acta de comité corporativo:	1031
Código de la ficha del SGI:	DM-6055-018
Objeto del contrato:	MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE LA DIRECCIÓN RED MATRIZ ACUEDUCTO DE LAS MARCAS: SGM-LEKTRA, EASTECH BADGER, FUJI, TIME DELTA-C, METRAVIB, ULTRASONIC FLOWMETER, METROLOG Y RADCOM.
Nombre de la empresa o persona natural:	Scada y Tecnología S.A.S.
Nit / CC:	830.126.635-1
Nombre del Representante Legal:	Gustavo Alfonso Ortega Trujillo
CC del Representante Legal:	3.229.204
Teléfono	6017315599
Correo electrónico:	info@scadaytecnologia.com
Dirección:	Calle 150 #10 - 30

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Código del proyecto:	DM-6055-018
Área responsable del proyecto:	Dirección Red Matriz Acueducto
Macroproyecto:	F01 (Gestión y Evaluación Institucional)

Ubicación de la ejecución del proyecto: El mantenimiento preventivo o correctivo a los equipos electrónicos de macromedición de caudal y presión se realizará en el Sistema matriz del Acueducto (Bogotá D.C. y municipios vecinos como Funza, Madrid, Mosquera, Cajicá, Chía, Sopó, Briceño, Tocancipá, Gachancipá y Soacha) y equipos que estén en la bodega de macromedición de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP.

Descripción del proyecto: Mantenimiento preContrato y correctivo a los equipos electrónicos de macromedición de caudal y presión que se encuentran en el sistema matriz del Acueducto (Bogotá D.C. y municipios vecinos como Funza, Madrid, Mosquera, Cajicá, Chía, Sopó, Briceño, Tocancipá, Gachancipá y Soacha) y equipos que estén en la bodega de macromedición de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-

ESP, según solicitud de la Supervisión del Contrato y de acuerdo con las necesidades que se presenten.

Metas e indicadores del proyecto: No aplican metas debido a que es un proyecto de funcionamiento.

No obstante, con este proyecto se pretende mantener en correcto funcionamiento los equipos de medición de caudal y presión con el fin de garantizar en todo momento las mediciones requeridas o necesarias por la Dirección Red Matriz Acueducto cumpliendo con el indicador de continuidad por encima del 97,5%, de acuerdo con el plan de Aseguramiento metrológico del área, asociado al Macroproyecto F01 (Gestión y Evaluación Institucional) y así dar cumplimiento al objetivo estratégico "fortalecer el modelo de gestión integral del Plan General Estratégico 2024-2028 de la EAAB-ESP.

3. JUSTIFICACIÓN

a) **Necesidad:** Para la ejecución de los programas de macromedición y sectorización de la red de acueducto, la Dirección Red Matriz Acueducto cuenta con equipos electrónicos fijos y portátiles para medición de flujo y presión, los cuales se encuentran operando desde hace varios años y requieren la revisión, reparación y optimización de sus elementos para garantizar el correcto funcionamiento. Así mismo, dada la necesidad de efectuar mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos adquiridos, se requiere disponer de los recursos necesarios para que cualquier eventualidad sea debidamente atendida.

Dentro de los aspectos más importantes en la evaluación de gestión que se efectúa en cada una de las zonas de servicio, se encuentra el índice de agua no contabilizada de cada uno de los sectores hidráulicos que la componen y de la zona misma. Para su determinación se requiere como datos de entrada los valores de los volúmenes de agua macro medidos a través de cada uno de los medidores con que cuentan los usuarios en su predio y los volúmenes macro medidos a través de los equipos instalados en las redes matrices de alimentación de los sectores hidráulicos. La sumatoria de los volúmenes suministrados y registrados a través de los macromedidores de los diferentes sectores hidráulicos que componen una Gerencia de Zona constituye el caudal macro medido suministrado a la zona. La Dirección Red Matriz Acueducto cuenta con aproximadamente 120 macromedidores ultrasónicos de diferentes marcas los cuales están distribuidos en las Redes Matrices de Acueducto de toda la ciudad, teniendo aproximadamente un 60% de los equipos de las marcas SGM-Lektra, Eastech Badger, Fuji, Time Delta-C, Metravib, Ultrasonic Flowmeter, Metrolog y Radcom

Por lo anterior, es fundamental contar con el respaldo permanente de una firma especializada que responda a los requerimientos de reparación, apoyo, suministro y asistencia técnica cuando se presente algún inconveniente de tipo técnico con los equipos electrónicos de medición de las diferentes marcas excluyendo los equipos de la marca Ultraflux, los cuales se atienden con una contratación directa. La finalidad del presente proceso es atender oportunamente las fallas que se presenten en los equipos anteriormente descritos para continuar de manera permanente con la medición y así mitigar el incumplimiento de mediciones a las áreas receptoras de servicios de la Dirección Red Matriz Acueducto.

b) **Conveniencia**: Teniendo en cuenta la necesidad de la Dirección Red Matriz Acueducto antes mencionada es conveniente realizar la Contratación en este momento de una firma especializada que atienda a los requerimientos de reparación, suministro de repuestos y asistencia técnica cuando se presente algún inconveniente de tipo técnico con los equipos electrónicos de medición, manteniendo la continuidad, integridad y disponibilidad de la medición, en condiciones de calidad y oportunidad; y así mismo ; sé asegura el cumplimiento de los acuerdos industriales firmados con las Gerencias de Zona y Dirección de Apoyo Comercial de la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

De conformidad con la naturaleza del objeto a contratar, el resultado del estudio de mercado que permite identificar que el presupuesto es menor a 250 SMMLV, según el manual de contratación vigente se aplica la modalidad de selección establecida en el artículo trigésimo sexto, Invitación Directa.

c) **Oportunidad**: La División Operación y Mantenimiento de la Dirección Red Matriz Acueducto debe garantizar la atención, reparación y mantenimiento de los equipos operativos de medición electrónicos de caudal y de presión a cargo del área con el propósito de mantener el sistema de macromedición de la ciudad, por lo cual, se debe contar con el respaldo técnico necesario para dar continuidad con la medición de caudal permanente de los sectores hidráulicos a las Gerencias de Zona y de la Dirección de Apoyo Comercial (en las Ventas de Agua en Bloque para los municipios) de la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

La presente contratación “MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE LA DIRECCIÓN RED MATRIZ ACUEDUCTO DE LAS MARCAS: SGM-LEKTRA, EASTECH BADGER, FUJI, TIME DELTA-C, METRAVIB, ULTRASONIC FLOWMETER, METROLOG Y RADCOM” se tiene incluido en el plan de contratación de 2026.

4. PRESUPUESTO DEL PROCESO

Fuente de financiación: Recursos Propios (Funcionamiento)

El presupuesto estimado de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP para la ejecución del objeto de la presente invitación es la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000) M/CTE. IVA INCLUIDO. El presupuesto que se contempla es acorde con el análisis de históricos de uso de recursos en contratos anteriores, fallas en los equipos de medición, necesidades del área y plazo de ejecución asociados a las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo y suministro de repuestos y accesorios de los equipos de medición. El presupuesto se encuentra soportado en los contratos ejecutados desde el año 2018 los cuales se anexan en el estudio del sector.

El contrato se ejecutará a monto agotable (cantidades abiertas) es decir, se consumirá de acuerdo con las necesidades de la EAAB-ESP, hasta agotar la totalidad del presupuesto; por lo tanto, en el presupuesto oficial se presentan únicamente los valores unitarios sin cantidades preestablecidas de acuerdo con los precios unitarios derivados de las cotizaciones presentadas por las empresas que hicieron parte del estudio de mercado, cuadro comparativo adjunto.

Nota: El formato de presupuesto, forma parte integral de este documento, los precios unitarios establecidos serán ejecutados de conformidad a las necesidades requeridas, a monto agotable, y de acuerdo con el valor unitario ofertado.

Aplica Factor Multiplicador:	SI ☐	NO ☒
Aplica IVA:	SI ☒	NO ☐
Requiere vigencias futuras:	SI ☐	NO ☒

5. ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES Y PRECIOS DEL MERCADO:

Teniendo en cuenta que se requiere contratar el mantenimiento de equipos electrónicos de medición de las marcas: SGM-Lektra, Eastech Badger, Fuji Time Delta-c, Metravib, Ultrasonic Flowmeter, Metrolog y Radcom, la Dirección Red Matriz Acueducto, solicitó la cotización de los ítems requeridos a las firmas: Scada y Tecnología SAS, Electrohidráulica, Biosciences SAS, y Aqua-Red.

Las empresas Aqua-Red y Scada y Tecnología SAS fueron las únicas empresas que enviaron cotización y cotizaron todos los ítems solicitados; las empresas Electrohidráulica, Vica ingeniería SAS y Biosciences SAS No cotizaron.

La empresa Scada y Tecnología SAS fue la seleccionada debido a que según el formato de comparación de precios tiene el precio de los Ítems económicamente más favorable para la EAAB-ESP.

Se anexa formato de comparación de precios aprobado. “MPFB0120F08-01” aprobado por la DRMA.

Se anexa formato de presupuesto aprobado. “FORMATO MPFB0120F02-02” aprobado por la GCSM.

Este presupuesto es de carácter informativo, por lo tanto, no será ni evaluado ni se tendrá en cuenta en las evaluaciones realizadas para el desarrollo de los procesos de selección. Los ítems incluidos en este presupuesto han sido incluidos según las necesidades de mantenimiento que se han evidenciado durante la ejecución de contratos anteriores.

6. CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES -RUP

Si aplica ☒ No aplica ☐

Código UNSPSC	Descripción
41112400	INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE PRESIÓN

41112500	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41113600	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
72154200	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación

7. ANÁLISIS DE LA IDONEIDAD DEL INVITADO

Requisitos de evaluación:

Scada y Tecnología S.A.S. realizó la oferta económica más favorable por lo cual fue escogido para realizar este contrato de prestación de servicios. La modalidad de selección corresponde a la Contratación Directa, de acuerdo con el Manual de Contratación de la EAAB-ESP, Resolución 233 de 2025, artículo 36, literal a) Monto inferior a 250 SMMLV.

Para seleccionar al proveedor que ejecutará este contrato se tuvo en cuenta la experiencia especifica en actividades de suministro, instalación, revisión y mantenimiento de equipos de medición de la marcas SGM-Lektra, Eastech Badger, Fuji Time Delta-c, Metravib, Ultrasonic Flowmeter, Metrolog y Radcom; la empresa Scada y Tecnología S.A.S. cuenta con la experiencia requerida y disponibilidad de los repuestos para los equipos de medición en mención, además de lo anterior se evidencia que ha ejecutado varios contratos con objeto similar en los últimos años con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Por último, es importante recalcar que los contratos ejecutados por Scada y Tecnología S.A.S con la EAAB-ESP, finalizaron de manera satisfactoria cumpliendo con los requerimientos de la Empresa y sin ningún tipo de penalidad, retraso o sanción. Los números de los contratos ejecutados y el plazo de ejecución se muestran en la siguiente tabla:

CONTRATO	PLAZO
2–06-25400-1076-2021	**6 MESES**
2–06-25400-1486-2022	**5 MESES**
1-05-25400-1431-2023	**7 MESES**
2-05-25400-1612-2024	**5 MESES**
2-05-25400-1315-2025	**8 MESES**

8. EXPERIENCIA

Las exigencias señaladas a continuación se formulan teniendo en cuenta la naturaleza del objeto, el valor, el tipo de contrato a celebrar y las actividades a contratar, especialmente teniendo en cuenta las necesidades de la Entidad, exigencias que resultan proporcionales para el proceso y que garantizan a la Entidad la selección objetiva del futuro contratista, el que a través de su propuesta demuestre satisfacer en mejores condiciones la necesidad de la Entidad.

Requisitos habilitantes:

a) La experiencia requerida se deberá acreditar con la suma de máximo CUATRO (4) contratos que se encuentren relacionados en el Registro Único de Proponentes - RUP, inscritos en cualquiera de los códigos estipulados en la siguiente tabla, que se hayan ejecutado y terminado en los últimos treinta (30) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Invitación.

Código UNSPSC	Descripción
41112400	INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE PRESIÓN
41112500	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41113600	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
72154200	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN

Los contratos aportados deben acreditar las siguientes actividades:
Mantenimiento y suministro de repuestos para equipos de medición de caudal y presión.

La sumatoria en valor de los contratos con los cuales se acreditan las actividades deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de la Invitación expresado en SMMLV.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo total para la ejecución del contrato es de **Cinco (5) meses** o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

10. FORMA DE PAGO

Pagos mensuales de acuerdo con las actividades efectivamente realizadas asociadas a mantenimiento, asistencia técnica, extracción de datos, suministro e instalación, conforme con lo establecido en el Formulario de precios unitarios, recibidas a satisfacción del supervisor del contrato de la EAAB-ESP.

11. PAGO ANTICIPADO:

Aplica el pago anticipado para el proyecto a ejecutar: Si aplica ☐ No aplica ☒

12. FORMULA DE AJUSTE:

El contrato requiere ajuste: SI ☐ NO ☒

13. DESCUENTOS POR MORA O ATRASOS EN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En los contratos celebrados por la EAAB - ESP se estipulará una cláusula de descuentos por mora o atrasos de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación.

Nombre de la actividad	Plazo para su cumplimiento	Descuento por aplicar
Entrega a la supervisión de Informe de Gestión Contrato.	Dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de corte mensual	0,4 SMMLV por cada día de atraso
Entrega de las correcciones de Informe de Gestión Contrato, estado de avance, factura y demás soportes para el cobro.	Dentro de los Tres (3) días hábiles siguientes a la entrega de las respectivas observaciones por parte de la supervisión	0,4 SMMLV por cada día de atraso en la radicación de las observaciones ante la EAAB-ESP.
Cumplimiento de los plazos de mantenimientos correctivos, acompañamientos y parametrizaciones.	Entrega del equipo reparado o con mantenimiento tres (3) días hábiles después de la autorización por parte del supervisor o 45 días calendario en caso de requerir importación de repuestos.	0,5 SMMLV por cada día de atraso en la instalación del equipo reparado.
Radicación de los documentos técnicos y jurídicos generados en desarrollo del contrato	Un (1) día hábil contado a partir de la fecha de emisión de todos los documentos que son susceptibles a cargue en SECOP.	1 SMMLV por cada día de atraso en la radicación de cada acta o documento a legalizar

14. VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

Si aplica ☐ No aplica ☒

15. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL:

Teniendo en cuenta la naturaleza del proyecto y objeto del contrato se solicita indicar si el proyecto requiere de una interventoría externa o realizará la supervisión la entidad.

- Justificación:

El supervisor será un funcionario de la EAAB-ESP, ingeniero civil, ingeniero mecánico, ingeniero eléctrico o ingeniero mecatrónico; Vinculado a término fijo, indefinido, labor contratada o empleado público con vinculación legal y reglamentaria en una determinada área de la EAAB – ESP que no se encuentre incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibiciones o conflictos de intereses previstos en la ley o en las normas internas de la EAAB-ESP y un profesional de apoyo en este caso un ingeniero vinculado mediante un contrato de prestación de servicios en el cual se haya previsto la ejecución de actividades de apoyo a la supervisión de contratos suscritos por la EAAB – ESP. Resolución 1229 del 30 de diciembre del 2021 – Manual de Supervisión e Interventoría.

16. GARANTÍAS CONTRACTUALES:

Si aplica ☒ No aplica ☐

Nota: Las garantías a aplicar deberán estar acordes a lo establecido en la Circular 10200-2020-039 de 26 de junio de 2020.

17. CLÁUSULA COMPROMISORIA

Si aplica ☐ No aplica ☒

18. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES

Si aplica ☐ No aplica ☒

19. RIESGOS PREVISIBLES

Se anexa al presente documento en formato Excel la matriz de Riesgos.

20. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

20.1 CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

- Prestar los servicios solicitados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, de acuerdo con la programación dada o acorde con las necesidades del servicio. Las ordenes o solicitudes de servicio que realice el supervisor, o el Ingeniero de turno de la Dirección Red Matriz Acueducto (de lunes a viernes después de la jornada laboral o los fines de semana), serán informadas a través del medio de comunicación previamente acordado con el Contratista en el que se puedan hacer las solicitudes cualquier día de la semana (incluyendo días festivos), a cualquier hora del día o de la noche, dando cumplimiento a los plazos, tiempos y lugares establecidos en dichas órdenes.

- Entregar al supervisor del contrato un informe detallado de los trabajos realizados, actividades ejecutadas, repuestos suministrados y conclusiones.; el formato usado debe

ser propio del sistema de calidad de la empresa contratista y debe contener como mínimo Fecha, número de informe, registro fotográfico del equipo, la foto debe contener la fecha de toma y permitir identificar el serial del equipo, ítems contractuales y costos de los trabajos.

• Realizar el suministro e instalación de repuestos o mantenimiento para los equipos electrónicos solicitados por la EAAB-ESP, de acuerdo las necesidades de la Empresa, las cuales informará el supervisor según el procedimiento establecido en este documento.

• En casos de emergencia, por fallas en la medición de caudal en algún sitio, el Supervisor podrá hacer las solicitudes de soporte técnico Contratista de forma verbal, mediante una llamada telefónica o por correo electrónico; sin embargo, dicha solicitud será confirmada por el Supervisor de manera escrita dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.

• Suministrar toda la información relacionada con sus procedimientos, personal disponible para atención de solicitudes y demás elementos y equipo que se requiera para la correcta ejecución del contrato, cada vez que lo requiera la EAAB-ESP.

• Emplear y suministrar personal idóneo para el mantenimiento de los equipos electrónicos solicitados por la EAAB-ESP.

• Cumplir con los tiempos de atención que están indicados en este documento.

• Contar con la disponibilidad para la atención de requerimientos realizados por parte de la EAAB-ESP durante toda la semana, eventualmente los fines de semana o días festivos con previa programación coordinada con la Supervisión del Contrato.

• Atender los requerimientos de la EAAB-ESP con el cuidado necesario para evitar daños en la infraestructura de la Empresa, cuando el mantenimiento se requiera en sitio.

Responder por los daños y perjuicios que ocasione a las instalaciones e infraestructura de la EAAB – ESP durante la ejecución del contrato y garantizar la correcta ejecución del contrato.

21. NORMAS TÉCNICAS APLICABLES

NOMBRE	CÓDIGO	VERSIÓN
Macromedidores ultrasónicos de flujo.	NP-014	Vigente
Macromedidores Portátiles ultrasónicos de flujo	NP-050	Vigente
Instalaciones de macromedidores	NS-105	Vigente

22. ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Bienes excluidos del impuesto sobre las ventas (IVA): Si aplica ☐ No aplica ☒

Descuento del impuesto a la renta por inversiones en mejoramiento o control del medio ambiente: Si aplica ☐ No aplica ☒

Reducción en la base gravable del impuesto a la renta por inversiones en investigación y desarrollo tecnológico**:** Si aplica ☐ No aplica ☒

Beneficios tributarios por generación de energía limpia y eficiencia energética y desarrollo tecnológico: Si aplica ☐ No aplica ☒

INFORMACIÓN ADICIONAL

Catálogos y/o fichas técnicas

Si aplica ☒ No aplica ☐

El invitado deberá presentar con la oferta las fichas técnicas de los ítems cotizados, teniendo en cuenta las características de los bienes a suministrar; con el fin de que la EAAB-ESP pueda establecer el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos.

Muestras

Si aplica ☐ No aplica ☒

Otros certificados

Si aplica ☐ No aplica ☒

PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

Si aplica ☐ No aplica ☒

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

¿Requiere Plan de Manejo Ambiental?

SI ☐ NO ☒

El Contratista en coordinación con el supervisor del Contrato, deberán dar aplicabilidad a lo dispuesto en la norma NS-038 “Manual de Manejo del Impacto Ambiental y Urbano” a través del PIMMAS establecido en los Estudios Previos, NS 040 “Panorama de Factores de Riesgo - Requisitos mínimos para su elaboración” y la NS 141 "Requisitos de seguridad industrial y salud ocupacional para contratistas“, so pena que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP aplique las multas pactadas en la minuta del contrato.

¿Cuenta con Plan de Manejo Ambiental?

SI ☐ NO ☒

23. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

SI ☐ NO ☒

24. ENTREGA DE BIENES:

SI ☐ NO ☒

25. GENERACIÓN DE ACTIVOS:

SI ☐ NO ☒

26. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El contratista en coordinación con el interventor o supervisor del contrato, deberán dar aplicación a lo dispuesto en las normas internas de la Empresa, dentro de las que se encuentran (i) NS-141 “Requisitos mínimos de seguridad y salud en el trabajo para contratistas”; (ii) Resolución 0312 de 2019 “Por la cual se definen los estándares mínimos del SG-SST”; (iii) Manual de Contratación vigente; (iv) Manual de Supervisión e Interventoría vigente; y (v) Anexo “Lista de Chequeo Requisitos Mínimos en SST”. De igual manera, deberá dar cumplimiento a las obligaciones que de manera específica se pacten en el contrato respectivo.

27. ANEXOS

a) Cotizaciones soporte del presupuesto.
b) PRESUPUESTO OFICIAL elaborado en el formato MPFB120F02, en medio digital, suscrito por el Gerente Corporativo.
c) Matriz de Riesgos Previsibles.

CONCLUSIÓN

Elaborados los estudios previos se evidencia la necesidad de adelantar el proceso de contratación con el invitado sugerido y evaluado, cuyos soportes se adjuntan al presente documento.

APROBACIÓN

La información consignada en este documento fue estructurada y verificada por las siguientes personas:

Funcionario/Contratista	**Nombre**	**Fecha**
Proyectado por:	**CARLOS IVAN MINOTTA**	20/10/2026
Revisado por:	**RAMIRO NEL BAYONA LÓPEZ**	20/10/2026
	MAURICIO JIMENEZ ALDANA	20/10/2026
Aprobado por:	**DIEGO GERMAN MONTERO OSORIO**	20/10/2026

Revisada la información, la Gerente Corporativa del Sistema Maestro, aprueba la solicitud de contratación en los términos previstos en este documento.

Persona de contacto: Carlos iván Minotta Peñaloza
Extensión: 3440000 - 7461
Celular:3013683165
E-mail: cminotta@acueducto.com.co